



### **PRUEBA DE APTITUD DE CRÍA (P.A.C.)**

La P.A.C. sirve para verificar de cerca la naturaleza de un Boxer y, al mismo tiempo, para evaluar su valor de forma en cada detalle. Esta prueba evita que los Boxers con defectos detectables en el carácter o en la morfología se utilicen para la reproducción. La P.A.C. es de suma importancia para nuestra cría y no debe considerarse un mal necesario, porque aquí los perros jóvenes son avistados por primera vez y aprobados o rechazados para nuestra cría. La P.A.C. aprobada es un distintivo que avala la calidad del Boxer reproductor/a.

### ***Homologación de otras pruebas de idoneidad para la cría:***

Nuestro club reconoce y por tanto homologa como Prueba de Aptitud de Cría a las siguientes pruebas:

- Zuchttauglichkeitsprüfung (ZTP): Emitido por el BOXER KLUB E.V. SITZ MÜNCHEN
- Epreuve de caractère du second degré: emitido por la Association Française du Boxer.
- Selezione: emitida por Boxer Club d'Italia.
- Zuchttauglichkeitsprüfung (ZTP): emitido por el Österreichischem Boxer Klub Sitz Wien.

El interesado en esta homologación deberá remitir los documentos oficiales a la Secretaría de nuestro club.

### ***Condiciones de admisión para la P.A.C.:***

El Boxer debe tener al menos 12 meses de edad. Su prueba HD debe estar disponible. No se permiten perros con HD superior a grado C. En el momento de la radiografía, el perro debe tener al menos 12 meses de edad.

Al menos 4 perros deben competir. Una P.A.C. aprobada no se puede repetir. Un Boxer puede participar un máximo de dos veces a una P.A.C.

### ***Preparación:***

El organizador es responsable de llevar a cabo correctamente una P.A.C..

Además del terreno apropiado, debe proporcionar un ayudante con una manga, el bastón blando, una pistola de fogeo y los documentos oficiales en papel auto copiante, que puede ser descargado de la web del club.

Debe de solicitar la fecha al Club, el cual colaborará en la cumplimentación de los requisitos formales y materiales para el buen fin del evento.

La P.A.C. se puede realizar durante todo el año.

Antes del inicio del examen, se deberá elaborar la lista de participantes y cumplimentar los formularios con la siguiente información:

- Nombre del perro,
- Número LOE,
- padre,
- madre,
- fecha de nacimiento, certificado de displasia HD,
- dueño y domicilio
- y nombre del organizador de P.A.C..

Antes del inicio del examen, el Juez debe asegurarse personalmente de la existencia del:

- Pedigree original de al menos 3 generaciones, adjuntando una copia para la organización.
- y certificado de displasia HD, adjuntando una copia para la organización.

La identidad del Boxer debe ser verificada mediante microchip.

Durante el curso del examen, el Juez escribe sus notas sobre el color de los ojos y la fórmula dental, el temperamento, la reacción ante el estrés, el coraje, el comportamiento en el disparo y el movimiento en la hoja de apuntes auxiliar y luego incorporará esas anotaciones al documento oficial.

### ***Procedimiento del examen:***

La P.A.C. consta de las siguientes partes, que deben realizarse en el orden indicado:

1. Primera fase:
  - a. Comprobación del color de los ojos, la fórmula de dental, el movimiento, y la resistencia al disparo con especial consideración de la evaluación de la condición nerviosa.  
  
Determinación de las dimensiones: Altura a la cruz, longitud, profundidad del pecho.
  - b. Comprobar la actitud natural del perro de enfrentarse al figurante, el coraje y la resiliencia.
2. Segunda fase: El juez informará con detalle al propietario sobre su perro para que conozca las virtudes y los defectos de su Boxer.

Los Boxers cuyo color de ojos es más claro que el nivel 4b de la tabla de medición y los Boxers con mandíbulas inferiores claramente desviada no pueden ser APTOS para la reproducción.

La evaluación general del perro debe ser preparada por el Juez mediante la finalización cuidadosa y crítica de los formularios P.A.C.

No se conceden grados de valor, pero la designación “Apto para la cría” o “No apto para la cría” se inscribe en las categorías “temperamento” y “morfología”.

### ***Expedición de certificados de APTITUD DE CRIA:***

Todos los documentos deben ser verificados por el organizador del evento y el Juez.

En un plazo de 8 días, el Organizador debe enviar la lista de participantes con todos los resultados al Club para que puedan expedir los certificados correspondientes.

### **DISPOSICIONES DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE TEMPERAMENTO EN LA PRUEBA DE APTITUD DE CRIA**

La esencia del Boxer combina características que a primera vista parecen contradictorias. Es amigable, benigno y juguetón en la familia y con los amigos, así como con los extraños que son amigables con él.

En una emergencia, sin embargo, está listo para proteger y defender a sus humanos debido a su coraje, su instinto de lucha y su instinto protector.

Para poder unir estos aparentes opuestos, es necesario un estado nervioso equilibrado combinado con una naturaleza segura de sí misma.

### ***Por lo tanto, la evaluación del carácter en la prueba de la Aptitud de cría del CNBE consta de dos partes:***

Primero, la condición nerviosa se verifica durante una prueba de imparcialidad, así como también al medir al ejemplar y verificar los dientes y el color de los ojos. El Boxer debe ser benigno, seguro de sí mismo y con un temperamento medio de acuerdo con el estándar de la raza. Para este propósito, el Boxer debe ser conducido con una correa suelta al Juez, por lo que debe moverse informalmente dentro de un grupo. Es imperativo que se deje tocar por extraños cuando se acerque a él de manera amistosa. Los Boxers ansiosos o agresivos que no puedan ser tocados serán excluidos de más pruebas.

La prueba de disparo se lleva a cabo en relación con la evaluación del movimiento. Así, el perro es sometido a una extensa evaluación del movimiento con correa; luego se libera de la correa y se disparan dos disparos desde una distancia de unos 20 m (si es necesario también tres o cuatro). El Boxer sin correa debe comportarse con indiferencia; también puede estar atento a los disparos, pero no reaccionar agresivamente o con miedo.

La condición nerviosa se debe observar durante toda la prueba. Si el Boxer pierde la serenidad de manera evidente, la prueba debe suspenderse.

La segunda parte del examen del temperamento del perro de trabajo consiste en examinar el instinto protector, el coraje y la resiliencia:

a) Primero, se produce un ataque al guía: El juez coloca al figurante en un Revier, mientras que el guía entrega su Boxer a una persona neutral para que lo sostenga. También, mientras esta siendo sujetado por esa persona neutra el juez debe prestar atención a la serenidad del perro. El guía se dirige hacia el figurante que se encuentra a 30 o 40 pasos de distancia tras un Revier. De esta manera, el guía puede llamar

la atención del perro que sigue con la persona neutra. Cuando el guía está a la altura del figurante, se produce el ataque del figurante al guía, se debe de reproducir una riña claramente reconocible para el perro entre el guía y el figurante. Siguiendo las instrucciones del Juez el Boxer es liberado para defender a su guía. Tiene que morder inmediatamente la manga y no soltarla incluso bajo presión e influencia de dos golpes con el bastón blando, donde el Boxer debe demostrar su resistencia.

Durante este proceso, el Juez no estará en las inmediaciones del figurante parado a cubierto, sino en un punto que le permite observar todas las acciones, desde la detención hasta el ataque.

- b) Segundo, de inmediato se produce un intento de huida del figurante. El figurante se aleja en carrera al menos 50 pasos del Guía y del perro, cambia a un paso más lento a mitad de camino. El ayudante ahora se da la vuelta y muestra una clara agresión en forma de gestos amenazantes y sonidos de agresión. El perro se le indica que vaya hacia el figurante.

El Boxer no debe quedar impresionado por los gestos amenazantes y los sonidos de agresión, sino que debe morder valiente y consistentemente la manga y mantener la mordida incluso bajo estrés. Siguiendo las instrucciones del Juez, el figurante se detiene, el perro debe permanecer con él hasta que sea recogido por el Guía según la indicación del juez.

Al terminar la riña, el Boxer debe regresar a la serenidad inmediatamente de nuevo, es decir, estar en una posición de estímulo normal y poder ser acariciado.